



BOTELLO
SOLUCIONES JURÍDICAS S.A.S.
NIT: 901.262.815-8

San José de Cúcuta, Agosto 19 de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos

Ref.: Expediente N° SD2025/0051064
Radicado: Solicitud de registro de marca
Solicitante: ARANTZA CHIC Y GLAM S.A.S.

Asunto: Respuesta al Requerimiento de Examen de Forma – Oficio N° 12112 del 29 de julio de 2025

Yo, **José Gregorio Botello Ortega**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 88.289.025 expedida en Cúcuta, abogado en ejercicio con domicilio en la misma ciudad y portador de la Tarjeta Profesional No. 192238, en calidad de apoderado judicial de la sociedad **ARANTZA CHIC Y GLAM S.A.S.**, respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento citado en el asunto, en los siguientes términos:

Con el fin de aclarar la inconsistencia advertida entre la denominación declarada en el formulario y la etiqueta aportada, manifiesto de manera expresa que la denominación de la marca cuya protección se solicita es:

“AG ARANTZA CHIC & GLAM”

En consecuencia, solicito que dicha denominación sea tenida en cuenta como la correcta para efectos del trámite de registro.

Así mismo, se allega la etiqueta correspondiente en formato JPG, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por esa Entidad (máximo 450 x 450 píxeles y peso no superior a 50 MB).

De esta manera, se da cumplimiento al requerimiento efectuado dentro del término legal establecido.

Cordialmente,

José Gregorio Botello Ortega

C.C. 88.289.025 de Cúcuta

T.P. 192238 del C.S. de la J.

Apoderado de ARANTZA CHIC Y GLAM S.A.S.



BOTELLO
SOLUCIONES JURÍDICAS S.A.S.
NIT: 901.262.815-8

NG Arantza

Chic & Glam